



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO NUEVE

JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2022

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – Receso del martes, 26 de abril de 2022**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de lo Jurídico, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 697 y 771; y de los P. de la C. 463 y 467, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - b. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 107, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - c. De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 758, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 135.
  - e. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. del S. 150, un informe proponiendo su aprobación, tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 990.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 488; 526; 535 y 732; y la R. C. del S. 243.
  - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1062 y 1178, y solicita igual resolución por parte del Senado.
  - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 363; y la R. C. de la C. 40, con enmiendas.
  - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó devolver, previa solicitud el P. de la C. 478 (Reconsiderado).
  - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del martes, 26 de abril de 2022, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 842.
  - f. La senadora Rosa Vélez y el senador Ruiz Nieves han presentado los formularios de coautoría para el P. del S. 844 y la R. C. del S. 274, con la autorización de la senadora Hau, autora de las medidas.
  - g. La senadora Rosa Vélez y el senador Ruiz Nieves han presentado los formularios de coautoría para la R. C. del S. 255, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
  - h. La senadora Rosa Vélez y el senador Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 243, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 26 de abril de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 19 de abril de 2022, hasta el lunes (sic), 26 de abril de 2022.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 26 de abril de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 26 de abril de 2022, hasta el martes, 3 de mayo de 2022.
- c. Del señor Luis Daniel Rivera Filomeno, Administrador, Oficina de la senadora Ada I. García Montes, una comunicación informando que la senadora García Montes estará ausente de la Sesión Legislativa del jueves, 28 de abril de 2022 y solicita que se le excuse.
- d. De la señora Ada Ríos Díaz, Asistente Administrativa, Oficina de la senadora Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación informando que la senadora Padilla Alvelo no asistirá a la Sesión Legislativa del jueves, 28 de abril de 2022 por razones personales.
- e. Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación en la celebración la Parada Puertorriqueña 2022, celebrada en Orlando, FL, del 20 al 25 de abril de 2022.
- f. Del Sargento de Armas del Senado, una comunicación sometiendo un informe de labores de viaje por su participación en la celebración la Parada Puertorriqueña 2022, celebrada en Orlando, FL, del 20 al 24 de abril de 2022.
- g. Los senadores Neumann Zayas y Vargas Vidot, y la senadora Soto Tolentino, han radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financieros del año 2021 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.
- h. Las senadoras González Arroyo y Soto Tolentino han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2021, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.
- i. Las senadoras González Arroyo, Hau, Jiménez Santoni y Santiago Negrón han radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2021, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- j. Del senador Ruiz Nieves, Presidente, Comisión de Gobierno, una comunicación sometiendo el informe de la Comisión de Gobierno requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- k. Del senador Torres Berriós, Presidente, Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, una comunicación sometiendo el informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- l. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0058:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Por virtud de la Resolución del Senado 42 la Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación celebró una Vista Pública el 3 de marzo de 2022 en la que evaluó el estado de situación de los servicios que el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) y el Departamento de Educación (DE) le ofrecen al estudiantado de Educación Especial que se encuentra bajo la custodia de la Administración de Instituciones Juveniles.

A preguntas de la Comisión, Carlos Delgado Cornier, Director del Área Educativa del DCR detalló que, de las 70 menores ingresadas en instituciones juveniles, 5 están bajo la custodia legal del Departamento de la Familia (DF). No obstante, la representación del DCR y el DE

no pudo precisar quién es la funcionaria responsable en el DF de darle seguimiento a las niñas de Educación Especial que están en los Centros de Tratamiento Social.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de la Familia, a través de su Secretaria, Carmen Ana González Magaz, le informe al Senado de Puerto Rico, en un término de diez (10) días, el nombre, puesto, oficina y funciones principales de la empleada responsable en la agencia de darle seguimiento a las niñas y niños de Educación Especial que están en los Centros de Tratamiento Social”

m. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0059:

“La Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” estableció como política pública del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que las tecnologías de información y comunicación sean administradas de forma tal que se alcance un nivel óptimo de eficiencia. Mediante esta ley, se estableció la *Puerto Rico Innovation and Technology Service* (PRITS) como una oficina adscrita a la Oficina del Gobernador. Esta oficina, tiene entre sus encomiendas principales, el ofrecimiento de servicios a los departamentos, agencias, corporaciones públicas, municipios y cualquier otra dependencia o instrumentalidad pública del Gobierno de Puerto Rico en todo lo concerniente a la integración de la tecnología en la gestión gubernamental.

El senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera a la Sub Directora de la PRITS y Principal Oficial de Tecnología, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRITS EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. Copia certificada de toda la documentación de requisitos funcionales y técnicos de la plataforma IDEAL que PRITS identificó y redactó antes de proceder con un proceso de evaluación, selección y contratación.
2. Copia certificada de todos los materiales generados antes y durante el proceso de subasta o RFP.
3. Copia certificada de todas las propuestas e información de todas las compañías licitadoras en cuanto a la contratación del sistema IDEAL que resultó en la contratación de CODE DOG.
4. Copia certificada del análisis realizado por el PRITS sobre el proceso de selección previo a la contratación de la compañía CODE DOG. Debe incluir la evaluación del PRITS con relación a las propuestas recibidas en ese momento y como resultó seleccionada la empresa CODE DOG.
5. Copia certificada de toda documentación adicional recibida o generada en ese momento que acredite el proceso de evaluación y selección de CODE DOG, incluyendo el análisis de sistemas y plataformas existentes en el Gobierno de Puerto Rico.
6. Copia certificada de los reglamentos, memorandos, cartas, guías u otros vigentes al momento de la evaluación, selección y contratación de CODE DOG.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al PRITS, a través de la Oficina del Secretario de este Alto Cuerpo.”

n. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0060:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 13 de enero de 2017, según enmendada)

El 29 de marzo de 2022, la senadora que suscribe presentó la Petición de Información 2022-037 mediante la cual se le solicitó al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles (CEDBI) los documentos referentes al traspaso de tres escuelas en desuso (la Escuela Carmen González Tejera en Aguadilla; la Escuela Rafael Del Valle en Aguadilla; y la Escuela Martín Grove Brumbaugh en San Juan) a dos corporaciones privadas. Según surge de las Resoluciones 2018-15 y 2019-18 emitidas por el CEDBI, las transacciones fueron autorizadas luego de evaluadas las recomendaciones y propuestas presentadas por el Sub Comité.

A tenor con lo antes expresado y haciendo referencia a los documentos entregados por tales agencias en respuesta a aquella petición, a través de la presente solicito al Comité de Evaluación

y Disposición de Bienes Inmuebles (CEDBI) que en un término de cinco (5) días naturales provea lo siguiente:

- 1- Un desglose de las personas que componían el Sub Comité al que hacen referencia en dichas Resoluciones para dichas fechas, incluyendo su nombre, relación contractual con la entidad pública que representaron en el sub comité y duración de su nombramiento (en el caso de la persona nombrada por el Gobernador).
- 2- Votación del Sub Comité en cuanto a la recomendación presentada al Comité.
- 3- Copia de las recomendaciones, propuestas, planes y cualquier documento considerado por el CEDBI para emitir su determinación final sobre los planteles que constan en las Resoluciones 2018-15 y 2019-18.
- 4- Copia de:
  - a. Informe de Tasación de la Escuela Carmen González Tejera en Aguadilla, a la que se hace referencia según en la Resolución 2018-15
  - b. Informe de Tasación de la Escuela Luis Muñiz Souffront en Cabo Rojo, a la que se hace referencia en la Resolución 2018-15
  - c. Informe de Tasación de la Escuela Ramón Brugueras en Caguas, a la que se hace referencia en la Resolución 2018-15
  - d. Informe de Tasación de la Escuela Charles T. Irizarry en Mayagüez, a la que se hace referencia en la Resolución 2018-15
  - e. Informe de Tasación de la Escuela John F Kennedy en Caguas, a la que se hace referencia en la Resolución 2019-18
  - f. Informe de Tasación de la Escuela Martin Grove Brumbaugh en San Juan, a la que se hace referencia en la Resolución 2019-18
  - g. Informe de Tasación de la Escuela Toribio Lassalle Bourdon en Moca, a la que se hace referencia en la Resolución 2019-18
  - h. Informe de Tasación de la Escuela Pedro Sánchez en San Sebastián, a la que se hace referencia en la Resolución 2019-18'
- o. Del licenciado Carlos J. Ríos Pierluisi, Asesor Legal General y en Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0044, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.
- p. Del honorable Domingo Emmanuelli, Secretario, Departamento de Justicia y del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo la Carta Circular Conjunta 1300-16-22 del Departamento de Hacienda, sobre Divulgación de Información del Estado de Procedimientos de Casos en los que el Departamento de Justicia Aprobó una Dispensa para que la Agencia o Dependencia Gubernamental Ostente su Propia Representación Legal.
- q. Del licenciado Ever Padilla Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles, una comunicación remitiendo un documento titulado "Informe Especial sobre los Procesos Electorales del año 2020".
- r. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones, remitiendo el Informe Especial CP-22-07 de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipios (sic); y el Informe Especial RIQ-DIE-22-05 sobre resultado de la investigación de una querrela relacionada con el uso de fondos y propiedad públicos para beneficio personal, y los desembolsos emitidos para el desarrollo de un hotel municipal sin utilidad en el Municipio de Quebradillas.

## 10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 583.”

c. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 588.”

d. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto de la Cámara 577.”

e. La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 268, el cual fue radicado el pasado, 24 de marzo de 2021.”

f. El senador Torres Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Albert Torres Berríos, presidente de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, noventa días para terminar con el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 236 y 528; Proyectos de la Cámara 263 y 469; Resolución Conjunta del Senado 3 y la Resolución Conjunta de la Cámara 58.”

## 11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 224

P. del S. 234

P. del S. 763

R. C. del S. 192

R. del S. 482

P. de la C. 373

P. de la C. 447

P. de la C. 626

P. de la C. 774

P. de la C. 807

## 12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

## 13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 671

P. del S. 682

R. del S. 51 (Informe Final)

R. del S. 156 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 361

R. del S. 479

P. de la C. 13

P. de la C. 63

P. de la C. 467

R. Conc. de la C. 38

## 14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

**ANEJO A**  
(JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2022)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción Núm. 2022-0319

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a las homenajeadas en el Homenaje a las Madres del Municipio de Lajas.

Moción Núm. 2022-0320

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al personal que labora en el Municipio de Ponce y que ejercen la función de Administradores del Centro Ceremonial Indígena Tibes en ocasión de la celebración de su Cuadragésimo Aniversario.

Moción Núm. 2022-0321

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes de la Policía Municipal de Cataño en la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2022-0322

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los familiares, amigos y vecinos de Víctor “Vikingo” Rodríguez, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0323

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Bombero o Bombera del Año 2021, en los diferentes turnos en el Distrito de Humacao.

Moción Núm. 2022-0324

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Bombero o Bombera del Año 2021, en el Distrito de Humacao.

Moción Núm. 2022-0325

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Bombero o Bombera del Año 2021, en los diferentes turnos en el Distrito de Caguas.

Moción Núm. 2022-0326

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Bombero o Bombera del Año 2021, en el Distrito de Caguas.

Moción Núm. 2022-0327

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a un grupo de integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico por su destacada labor en la Zona Caguas-Humacao.

Moción Núm. 2022-0328

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Bombero o Bombera del Año 2021, en los diferentes turnos en el Distrito de Bayamón.

Moción Núm. 2022-0329

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico reconocidos como Sargento, Bombero o Teniente del Año 2021, en el Distrito de Bayamón.

Moción Núm. 2022-0330

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Carlos Xavier Gautier Sánchez, Víctor Gabriel Vergara Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Vergara por haber cumplido con todos los requisitos para ser promovidos al rango de Scout Águila, Tropa 791 de Humacao.

Moción Núm. 2022-0331

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del equipo de dominó “Los del Show” de Mayagüez por haber logrado el campeonato de la Sección Norte en el Torneo Nacional de la Federación Nacional de Dominó.

Moción Núm. 2022-0332

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del equipo de dominó “Los del Show” de Mayagüez y uno de reconocimiento a los integrantes de las delegaciones del Club de Dominó San Sebastián, D’Mentes de Corozal y a los Playeros de Fajardo, finalistas del Torneo Nacional de la Federación Nacional de Dominó.

Moción Núm. 2022-0333

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de mujeres por motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción Núm. 2022-0334

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los y las graduandas de la Escuela Superior Lorenzo Vizcarrondo de Carolina.